

**INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN
SERCOTEC**

Para el programa

**TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA
REGIÓN DE ÑUBLE**

Período: 1 a 31 de mayo del 2025

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut: 18.771.792-2

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO MAYO 2025

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA Y CONTRATACIÓN

1.1. Identificación del Servicio Requerido

La Dirección Regional de Ñuble requiere contratar servicios profesionales con el fin de brindar asistencia técnica al Ejecutivo de Fomento.

Esta contratación se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al convenio establecido con el Gobierno Regional de Ñuble (GORE Ñuble), el cual contempla la ejecución del programa denominado **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble**, mediante la incorporación de profesionales especializados.

1.2. Objetivo General

El objetivo principal es incorporar apoyo profesional al equipo de Fomento, enfocado en los procesos de evaluación, formalización y seguimiento de cada uno de los beneficiarios seleccionados. Estas acciones se ejecutarán conforme a los protocolos establecidos por **SERCOTEC** y serán canalizadas a través de un **Agente Operador SERCOTEC (AOS)**.

1.3. Objetivos Específicos / Actividades a Desarrollar

Se espera que los profesionales contratados contribuyan al cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

- a) Coordinar acciones con el AOS, realizando funciones de supervisión y fortaleciendo las redes de comunicación y apoyo con actores de fomento regional.
- b) Atender y responder consultas de postulantes.
- c) Brindar acompañamiento a beneficiarios, empresarios y emprendedores en las diversas etapas de los programas financiados con recursos FNDR en la región de Ñuble.
- d) Apoyar al Ejecutivo de Fomento tanto en terreno como en oficina.
- e) Colaborar en tareas administrativas del Ejecutivo de Fomento.
- f) Apoyar en la atención de público y en la coordinación con el AOS, particularmente en labores de difusión y asistencia a postulantes.
- g) Participar en la supervisión en terreno, revisión de procesos y análisis de resultados en cada fase de evaluación y ejecución de los programas.
- h) Apoyar al Ejecutivo Financiero en la revisión de procesos y rendición de cuentas de los AOS.

2. Productos Esperados

Los servicios profesionales contratados deberán generar los siguientes productos, en el marco del cumplimiento del programa de fomento FNDR:

- a) Validación de los requisitos establecidos en las bases para postulantes, seleccionados y beneficiarios del programa FNDR.
- b) Apoyo directo al Ejecutivo de Fomento en el desarrollo de sus actividades operativas y estratégicas.
- c) Revisión y análisis de la pertinencia de los gastos incluidos en las rendiciones presentadas por los Agentes Operadores (AOS).
- d) Control y seguimiento de las inversiones realizadas en los planes de negocio de los beneficiarios del programa.
- e) Aplicación de encuestas a beneficiarios FNDR, con fines de evaluación y mejora continua del programa.
- f) Generación de respaldo fotográfico de las visitas de supervisión, destinado a ser incorporado en el informe final del proyecto.
- g) Revisión técnica y formal de los informes emitidos por los AOS.
- h) Elaboración mensual de un informe que dé cuenta del cumplimiento de los productos anteriores, de acuerdo con el estado de avance del programa.
- i) Elaboración de un informe de cierre, el cual deberá contener indicadores de respaldo de los Agentes Operadores (AOS), junto con los documentos asociados a todas las etapas del programa bajo responsabilidad del profesional. Este informe deberá entregarse en formato digital (Google Drive, OneDrive, etc.) y/o físico (pendrive u otro medio previamente acordado).

3. Descripción, Fundamento, Beneficiarios y Localización

3.1. Descripción

El fondo de financiamiento FNDR está diseñado para apoyar el desarrollo productivo de emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, mediante un programa de fomento que contempla diversas líneas de intervención.

Se contempla el respaldo a emprendedores(as) que deseen formalizar su oferta, a través de las líneas **Emprende Semilla** y **Emprende Abeja**. Para las empresas ya constituidas, se incluyen las líneas **Almacén** y **Crece**, orientadas principalmente a micro y pequeñas empresas de carácter multisectorial.

Adicionalmente, se considera apoyo a agrupaciones y asociaciones que presenten programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, utilizando como herramienta de ejecución el programa ***Barrios y Redes: Canales de Comercialización***.

De forma complementaria, el programa contempla una **línea de emergencia**, disponible para enfrentar situaciones que impacten negativamente a las empresas, ya sea por causas naturales o humanas, tales como inundaciones, incendios o vandalismo.

Los fondos son de carácter **concursable** y se canalizan mediante la entrega de **subsidios no reembolsables**, orientados al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Se exige, además, un **aporte empresarial** por parte de los beneficiarios como condición de cofinanciamiento.

3.2. Fundamento

El **Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)**, conforme a su normativa legal vigente, está facultado para aplicar y ejecutar la presente iniciativa, denominada **“Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble”**, bajo el Código BIP 40056384-0, con asignación presupuestaria 24-03- 479, según lo establece la Resolución (A) 4B N° 00117/26.09.2024.

4. Descripción del Grupo Objetivo

El programa tiene como propósito central **apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer empresas existentes** en la Región de Ñuble. Está dirigido a personas **mayores de 18 años**, que deseen formalizar un negocio o que ya cuenten con uno en funcionamiento, priorizando a quienes buscan consolidar o escalar sus iniciativas productivas.

En concordancia con la **Estrategia Regional de Desarrollo** del Gobierno de Ñuble, y en particular con el **Eje de Desarrollo Económico y Capital Humano**, se plantea como objetivo dinamizar la economía local, mediante el fomento a la diversificación y sustentabilidad de la producción regional.

El Gobierno Regional de Ñuble ha encomendado a la Dirección Regional de SERCOTEC la formulación de iniciativas dentro de su oferta programática, que permitan brindar apoyo integral a los emprendedores(as) y empresarios(as) de la región. Este respaldo se implementa tanto en **contextos normales como en situaciones de emergencia**, asegurando continuidad y respuesta oportuna ante contingencias.

Los programas contemplados buscan ser una **herramienta concreta de apoyo** para quienes generan empleo, aportan a la economía local y buscan oportunidades para fortalecer sus negocios. Se prioriza, además, la **inyección de liquidez para las micro y pequeñas empresas (MiPES)**, especialmente aquellas que forman parte del entramado económico regional.

Esta iniciativa abarca a los emprendedores y empresarios de las **21 comunas de la Región de Ñuble**, distribuidas por provincia de la siguiente manera:

- **Provincia de Diguillín (9 comunas):** Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, Quillón, Pinto, Yungay, El Carmen, San Ignacio y Pemuco.
- **Provincia de Punilla (5 comunas):** San Carlos, Ñiquén, Coihueco, San Fabián y San Nicolás.
- **Provincia de Itata (7 comunas):** Coelemu, Trehuaco, Quirihue, Cobquecura, Ninhue, Ránquil y Portezuelo.

Dado el **rol fundamental que las micro y pequeñas empresas desempeñan** en la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo económico regional, este programa tiene como meta fortalecer sus unidades productivas y **mejorar las capacidades de gestión** de sus titulares.

5. FNDR – BARRIOS COMERCIALES

5.1. Introducción a Programa Barrios Comerciales

El programa FNDR “**Fortalecimiento de Barrios Comerciales**” forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Esta iniciativa busca **revitalizar zonas comerciales consolidadas**, promoviendo su competitividad, cohesión y sostenibilidad a través del trabajo colaborativo entre comerciantes, prestadores de servicios, asociaciones y actores locales.

El objetivo central del programa es **apoyar la organización y dinamización de barrios comerciales**, reconociendo el valor económico, social y cultural que estos espacios representan para sus comunidades. El fortalecimiento de estas zonas permite no solo consolidar negocios existentes, sino también contribuir a la generación de empleo y al mejoramiento del entorno urbano-comercial.

A continuación, se presentan los principales **criterios de participación**, restricciones y lineamientos establecidos para postular al programa:

5.2. Requisitos y Criterios de Acceso

¿Quiénes pueden participar?

- Organizaciones legalmente constituidas y vigentes, con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), o agrupaciones representadas por un mandante.
- Deben contar con **al menos 15 locales de comercio o servicios**, todos con inicio de actividades en **primera categoría**.
- Los locales deben estar ubicados en un **barrio comercial claramente definido**, con una **alta concentración y continuidad de comercios**, y que posea una identidad reconocida como zona comercial dentro de su área de influencia.

¿Quiénes no pueden participar?

- Barrios comerciales que hayan sido **beneficiarios del programa en los ciclos 2015 o 2019**.
- Personas o entidades que se encuentren en situaciones que impliquen **conflicto de interés**, incluso potencial, o que afecten el **principio de probidad**, según evaluación de SERCOTEC.
- Aquellos que no cumplan con **criterios de focalización territorial, sectorial o de perfil**, cuando estos sean definidos en la convocatoria correspondiente.

6. ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADO

6.1. Actualidad del programa

Durante el mes de mayo 2025, el programa FNDR “Barrio Seguro 2025” avanzó significativamente en su fase de diseño e instalación, específicamente en la elaboración de las bases técnicas y operativas. Este proceso incluyó la revisión detallada de criterios de admisibilidad, definición de lineamientos estratégicos, revisión de anexos y validación de documentos normativos clave, como convenios, flujos y ofertas técnicas por parte del equipo FNDR y los Agentes Operadores (AOS).

Como profesional de apoyo de SERCOTEC, participé activamente en la coordinación con actores institucionales y técnicos, incluyendo reuniones con Claudia Tapia, Claudia Cepeda, Cristian Clark, Catalina Candia y funcionarios del Gobierno Regional. Se lograron acuerdos fundamentales respecto al rol de los gestores de barrio, los requisitos para organizaciones funcionales no constituidas legalmente, y los compromisos operativos que asumirán tanto los AOS como los equipos FNDR en materia de seguimiento, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se abordaron aspectos financieros relevantes, como los mecanismos diferenciados de rendición, y se sistematizaron criterios de control documental en el Drive institucional. También se reforzó la coordinación interna del equipo FNDR, promoviendo la estandarización de informes mensuales, el uso eficiente de plataformas compartidas y el desarrollo de actas de respaldo para cada reunión técnica sostenida.

En el ámbito territorial, se establecieron los primeros vínculos formales con los AOS, incluyendo visitas a sus oficinas en Chillán, y se confirmó que el programa regular de barrios comerciales sufrirá un pequeño retraso, lo cual afectará la calendarización del componente FNDR. Esta información fue clave para reajustar plazos internos y avanzar en tareas preparatorias como la revisión de formatos, actas, formularios de postulación y control de admisibilidad.

A nivel profesional, este mes me permitió profundizar competencias metodológicas, normativas y operativas, con foco en ejecución de programas públicos y vinculación comunitaria. La colaboración con diversos equipos y el análisis comparativo con programas como CRECE aportaron nuevas perspectivas para el diseño de herramientas y procesos adaptados a la realidad territorial de Ñuble.

Actualmente, el programa se encuentra en condiciones avanzadas de diseño, con bases casi finalizadas, lineamientos en revisión y estrategias de coordinación territorial claras. Estas condiciones permitirán un despliegue más eficiente, ajustado y pertinente a los territorios priorizados, asegurando que los comerciantes y agrupaciones beneficiarias reciban un acompañamiento técnico de calidad.

6.2. Hitos Destacados del Mes – mayo 2025

6.2.1. Hito 1: Elaboración y Revisión de Lineamientos Técnicos del Programa FNDR Barrio Seguro

Durante la primera quincena se avanzó en la elaboración y revisión detallada de los lineamientos técnicos propios del programa FNDR Barrio Seguro, con énfasis en:

- Ajustes en los anexos técnicos para asegurar su coherencia con los objetivos y la normativa vigente.
- Incorporación de observaciones relacionadas con el plan de inversión por barrio, criterios de admisibilidad, estructura de formularios y tratamiento del IVA.

Paralelamente, se participó en calidad de apoyo en el Comité CER del programa FNDR “Digitaliza tu Almacén”, liderado por un colega, lo que permitió compartir experiencias y coordinar acciones en ámbitos técnicos vinculados.

Hito 2: Planificación y Organización Documental del Programa FNDR Barrio Seguro

Se definió la estructura y planificación del repositorio documental en la plataforma institucional Drive, segmentando archivos según las etapas del programa: lineamientos, formularios, actas, controles de calidad, encuestas y respaldo audiovisual, asegurando un manejo ordenado y trazable.

Hito 3: Reunión Estratégica con el Agente Operador

Reunión presencial en Chillán entre el equipo FNDR Barrio Seguro y representantes del Agente Operador, para definir criterios operativos para la ejecución territorial, incluyendo:

- Calendario de reuniones periódicas.
- Modalidad y periodicidad de informes de avance.
- Coordinación de visitas a terreno por gestores.
- Lineamientos para la formación interna de agrupaciones funcionales no constituidas legalmente.
- Estrategias para la relación y trabajo colaborativo con los municipios involucrados.

Hito 4: Habilitación Oficial y Estructuración del Repositorio Documental

Formalización del acceso al Drive institucional para la gestión documental del Programa FNDR Barrio Seguro, con organización exhaustiva del archivo maestro y pruebas de vinculación con el equipo local para optimizar la trazabilidad y colaboración.

Hito 5: Capacitación Técnica en Rendiciones y Gestión Presupuestaria

Sesión técnica con la especialista en gestión financiera, Catalina Candia, para revisar y aclarar formatos y procedimientos de rendición, enfatizando la diferencia entre anticipos y rendiciones, y la documentación requerida para cada caso, asegurando cumplimiento normativo.

Hito 6: Consolidación y Entrega del Informe Mensual, e Inauguración Institucional

- Consolidación de actividades, evidencias y registros de mayo para la elaboración del informe mensual del Programa FNDR Barrio Seguro.
- Participación en la inauguración oficial de la oficina FNDR en Ñuble el 30 de mayo, como hito institucional que marca la instalación formal del Programa FNDR en la región.

7. RESPALDO DE CITACIONES:

7.1. Anexo 1

Objetivo de reunión *Inducción del programa FNDR por parte de la coordinadora del FNDR.*

Lugar

OFICINAS FNDR

Fecha

02 de mayo del 2025

Respaldo fotográfico



Resumen

Durante la reunión de inducción encabezada por Claudia, se llevó a cabo una presentación detallada sobre los principales lineamientos y objetivos del programa FNDR. En esta instancia, se explicó el propósito fundamental del programa, su estructura operativa y las etapas que conforman el proceso de implementación.

Asimismo, Claudia expuso el camino a seguir para el correcto desarrollo de las actividades, destacando los procedimientos clave, los hitos más relevantes y las responsabilidades asignadas a los distintos actores involucrados. Esta instancia permitió al equipo comprender en profundidad el enfoque metodológico del programa y resolver dudas sobre su ejecución, fortaleciendo así las bases para un trabajo coordinado y eficiente en las etapas venideras.

7.2. Anexo 2

Objetivo de reunión *Evaluar proyectos del proyecto FNDR Almacenes*

Lugar

Fecha

Respaldo fotográfico

Oficinas FNDR

05-06-07 de mayo del 2025



Resumen

Durante tres jornadas consecutivas, participé en el Centro de Extensionismo Regional (CER) en el marco del programa FNDR “Digitaliza tu Almacén”. En esta instancia, se abordaron diversos contenidos orientados a fortalecer las competencias digitales de los comerciantes, con el objetivo de impulsar la modernización de sus negocios mediante herramientas tecnológicas.

La participación en estas jornadas permitió adquirir conocimientos actualizados en materia de digitalización, comprender buenas prácticas de implementación tecnológica en pequeños negocios y conocer experiencias exitosas en la adopción de soluciones digitales, contribuyendo así al fortalecimiento de las capacidades técnicas para el acompañamiento de beneficiarios en futuras etapas del programa.

7.3. Anexo 3

Objetivo de reunión *Reunión Lineamientos Barrio Seguro 2025*

Lugar Oficinas FNDR
Fecha 08 de mayo del 2025

Respaldo fotográfico
o



Resumen Se realizó una reunión de trabajo enfocada en el análisis y revisión de las bases del programa FNDR “Barrio Seguro 2025”, guiada por Claudia Tapia y con la participación de Valentina Gallardo. Durante la sesión, se expusieron los principales lineamientos técnicos y operativos que regirán la implementación del programa, abordándose aspectos clave como los objetivos estratégicos, la estructura de ejecución y los criterios de selección de beneficiarios.

La guía proporcionada por Claudia permitió clarificar el enfoque metodológico y resolver dudas sobre la aplicación práctica de las bases, mientras que la participación de Valentina complementó el análisis con observaciones y recomendaciones específicas. Esta instancia fue fundamental para alinear criterios y asegurar una comprensión común del marco de trabajo que orientará las próximas etapas del programa.

7.4. Anexo 4

Objetivo de reunión *Reunión semanal equipo FNDR 2025*

Lugar

Oficina FNDR

Fecha

08 de mayo del 2025

Respaldo fotográfico



Resumen

En el marco de una reunión general del programa FNDR, se abordaron temas vinculados a la gestión eficiente de los recursos presupuestarios. Durante la sesión, se discutieron diversas medidas orientadas a optimizar el uso de los fondos asignados, enfatizando la importancia de una planificación financiera rigurosa y el cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos.

Asimismo, se analizaron estrategias para maximizar el impacto de las actividades programáticas dentro del marco presupuestario vigente, reforzando el compromiso con una administración responsable y transparente de los recursos públicos.

7.5. Anexo 5

Objetivo de reunión *Trabajo en lineamientos Programa FNDR Barrio Seguro 2025*

Lugar

Oficina FNDR

Fecha

12-13 de mayo del 2025

**Respaldo
fotográfico**



Resumen

Se realizó una jornada de trabajo en oficina junto a Valentina Gallardo, enfocada en la revisión y análisis de los lineamientos del programa. Durante la sesión, se abordaron aspectos clave relacionados con la implementación operativa, ajustando criterios y estableciendo directrices para asegurar una correcta aplicación de las bases técnicas y administrativas.

Esta instancia de coordinación permitió afinar detalles críticos, resolver dudas específicas y fortalecer la comprensión común sobre los procedimientos que regirán el desarrollo del programa en las distintas etapas.

7.6. Anexo 6

Objetivo de reunión

Reunión FNDR

Lugar

Oficinas FNDR

Fecha

14 de mayo del 2025

Respaldo fotográfico



Resumen

En el marco de la reunión semanal del programa FNDR, cada agente expuso los avances correspondientes a sus respectivas líneas de trabajo y programas en ejecución. Durante la sesión, se presentó el estado de avance en relación con los lineamientos generales, el formulario de admisibilidad y el proceso de postulación, donde se identificaron observaciones y oportunidades de mejora.

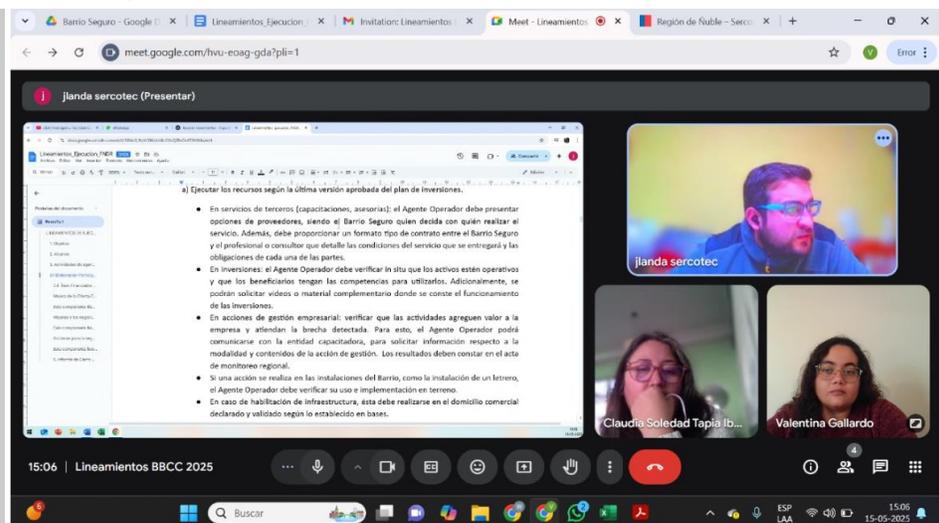
A partir de este análisis, se definió la necesidad de agendar una reunión específica con el área de Presupuesto, estableciendo como contacto a José Wall para coordinar los temas financieros pendientes. Como parte de las tareas encomendadas, se solicitó la elaboración y envío de un resumen detallado con las observaciones levantadas, el cual fue remitido a Claudia Tapia para su evaluación y seguimiento.

7.7. Anexo 7

Objetivo de Reunión de revisión avances programa FNDR Barrio Seguro 2025 reunión

Lugar
Fecha
Respaldo
fotográfico

Virtual <https://meet.google.com/hvu-eoag-gda>
15 de mayo del 2025



Resumen

Se llevó a cabo una sesión de revisión de los lineamientos del Programa FNDR bajo la conducción de Claudia Tapia, en la que también participó Valentina Gallardo. Durante la jornada, se analizaron en detalle los principales aspectos técnicos y operativos, realizando observaciones y ajustes necesarios para fortalecer la coherencia y aplicabilidad de los documentos.

La instancia permitió resolver dudas específicas, afinar criterios metodológicos y asegurar una interpretación común de los lineamientos que guiarán las próximas etapas del programa.

7.8. Anexo 8

Objetivo de Reunión de coordinación Equipo FNDR – AGENTE OPERADOR reunión

Lugar

Oficina Avanzar Consultores SpA

Fecha

19 de mayo del 2025

Respaldo fotográfico



Resumen

Se sostuvo una reunión de coordinación con el Agente Operador, Claudia Cepeda y Cristian Clark, enfocada en revisar aspectos estratégicos y operativos relacionados con la ejecución del programa. Durante la sesión, se abordaron temas vinculados a la planificación de actividades, el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la resolución de inquietudes técnicas que impactan el desarrollo del proyecto.

Esta instancia permitió alinear criterios de trabajo, clarificar responsabilidades y definir acciones concretas para fortalecer la implementación en terreno.

7.9. Anexo 9

Objetivo de Reunión explicación documento Convenio de Transferencias reunión

Lugar

Oficinas FNDR

Fecha

22 de mayo del 2025

**Respaldo
fotográfico**



Resumen

Se realizó una reunión de trabajo junto a Claudia Tapia y Valentina Gallardo, en la cual se abordó el análisis de los documentos requeridos para la correcta ejecución de cada programa. Durante la sesión, Claudia Tapia explicó en detalle la estructura y contenido de estos documentos, haciendo especial énfasis en el Convenio de Transferencia, su importancia y los elementos clave que debe contener.

Esta instancia permitió comprender en profundidad los aspectos administrativos y legales asociados a la transferencia de recursos, reforzando así el conocimiento necesario para una gestión eficiente y conforme a la normativa vigente.

7.10. Anexo 10

Objetivo de Revisión avance en Programa FNDR Barrio Seguro 2025 reunión

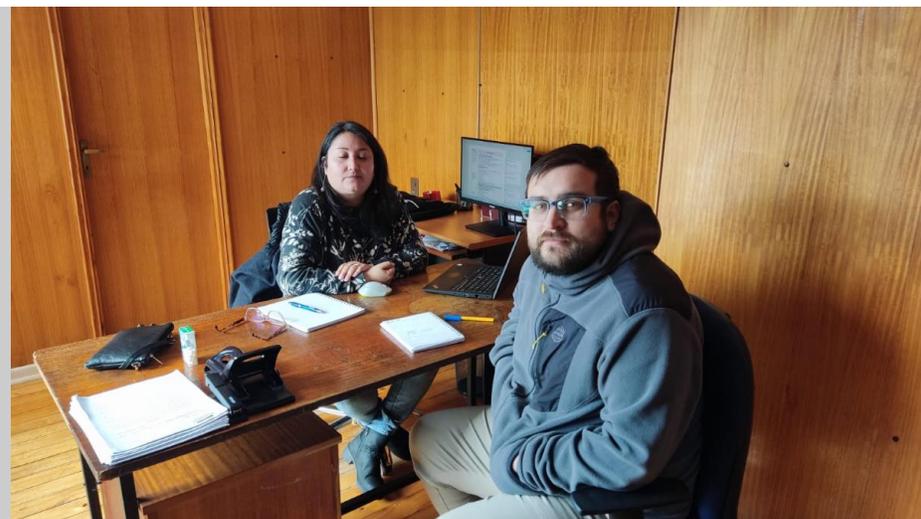
Lugar

Fecha

**Respaldo
fotográfico**

Oficinas FNDR

22 de mayo del 2025



Resumen

Se sostuvo una reunión de trabajo con Claudia Tapia, en la cual presenté los principales avances alcanzados durante el mes en el marco de las actividades asignadas. Durante la sesión, expuse los hitos cumplidos, los progresos en la ejecución de tareas y los resultados obtenidos, así como también los desafíos enfrentados y las acciones implementadas para su resolución.

Esta instancia permitió compartir el estado actualizado del trabajo, recibir retroalimentación y coordinar los próximos pasos a seguir para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

7.11. Anexo 11

Objetivo de Capacitación proceso de Rendiciones y Anticipos reunión

Lugar

Oficinas FNDR

Fecha

23 de mayo del 2025

Respaldo fotográfico



Resumen

Se realizó una reunión de trabajo con Catalina Candia, encargada del área de Finanzas, con el objetivo de revisar y aclarar el proceso de rendición de cuentas asociado al programa. Durante la sesión, Catalina explicó en detalle los procedimientos, requisitos documentales y plazos establecidos para una correcta rendición, además de resolver dudas específicas relacionadas con la gestión financiera de los recursos.

Esta instancia fue clave para fortalecer el conocimiento sobre las obligaciones administrativas y asegurar el cumplimiento de los estándares exigidos en materia de rendición financiera.

7.12. Anexo 12

Objetivo de Reunión semana oficina FNDR reunión

Lugar

Oficinas FNDR

Fecha

26 de mayo del 2025

**Respaldo
fotográfico**



Resumen

Se llevó a cabo la última reunión mensual de la oficina FNDR, instancia en la que se revisaron los avances de cada programa y se evaluaron los principales hitos alcanzados durante el período. Además, se discutieron las proyecciones para los próximos meses, identificando áreas de mejora y coordinando acciones para optimizar la ejecución de los proyectos en curso.

La reunión permitió reforzar el trabajo en equipo, alinear estrategias y establecer compromisos concretos para el cierre de etapas y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

7.13. Anexo 13

Objetivo de Instalación imagen institucional FNDR reunión

<p>Lugar</p> <p>Fecha</p> <p>Respaldo fotográfico</p>	<p>Oficinas FNDR</p> <p>28 de mayo del 2025</p> <div data-bbox="446 478 1365 978" data-label="Image">  </div>
<p>Resumen</p>	<p>Se realizó un acompañamiento a la empresa Redes Up Spa, en el marco del proceso de implementación de imagen institucional. Durante la visita, la empresa presentó el letrero oficial, el cual incluye los logos institucionales correspondientes y la identificación del financiamiento a través del FNDR.</p> <p>Esta actividad permitió verificar el cumplimiento de los lineamientos gráficos establecidos, asegurando la correcta visibilidad de la identidad institucional y del origen de los recursos públicos involucrados en el proyecto.</p>

7.14. Anexo 14

Objetivo de Ceremonia Inauguración oficinas FNDR reunión

<p>Lugar</p> <p>Fecha</p> <p>Respaldo fotográfico</p>	<p>Oficina FNDR</p> <p>30 de mayo del 2025</p> 
<p>Resumen</p>	<p>Se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la nueva oficina FNDR SERCOTEC, actividad que contó con la presencia de autoridades y representantes institucionales de relevancia. Entre los asistentes destacaron el senador Gustavo Sanhueza, el gobernador regional Óscar Crisóstomo, la Directora Regional de SERCOTEC Alejandra Sandoval y Erick Solo de Zaldívar, el Seremi de Economía. Asimismo, participaron consejeros regionales y concejales de distintas comunas.</p> <p>La inauguración marcó un hito importante en la consolidación del programa FNDR en la región, fortaleciendo la presencia territorial de SERCOTEC y reafirmando el compromiso con el desarrollo económico local y el apoyo a las pequeñas empresas y emprendedores.</p>

8. Documentos Revisados

8.1. Pantallazo correo postulación AOS

Objetivo del documento: **Comunicar formalmente las instrucciones o avances sobre el proceso de postulación al Programa FNDR BBCC (Barrios Comerciales), probablemente indicando plazos, documentos requeridos o próximos pasos.**

Registro fotográfico:

25/11/24, 8:30 a.m. Correo de Servicio de Cooperación técnica, SERCOTEC - POSTULACION: "" BARRIO SEGURO COMERCIALES. PROGRAMA...

 Daniela Vergara Tapia <dvergara@sercotec.cl>

POSTULACION: "" BARRIO SEGURO COMERCIALES. PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR REGIÓN DE ÑUBLE 2024-2
1 mensaje

claudia.cepeda@avanzarconsultores.cl <claudia.cepeda@avanzarconsultores.cl> 25 de noviembre de 2024, 6:32 a.m.
Para: mipechillan@sercotec.cl
CC: Daniela Vergara Tapia <dvergara@sercotec.cl>

Estimados Señores

Sercotec

Región Metropolitana

Presente

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente adjuntamos postulación para el Programa " **BARRIO SEGURO COMERCIALES. PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR REGIÓN DE ÑUBLE 2024-**

Atte.

Claudia Cepeda
Avanzar Consultores
985281167

3 archivos adjuntos

-  **2. Anexo 2 Formulario de Postulación Agente Operador BBCC FNDR 2024.pdf**
629K
-  **3. Anexo 3 DJ Garantia.pdf**
109K
-  **4. Requerimiento de Equipo BBCC 2024.pdf**
3631K

8.2. Formulario de Postulación Agente Operador

Objetivo del documento: **Lectura y comprensión acta de comité servicio de cooperación técnica. Información compartida por Pedro M., Ejecutivo de apoyo Sercotec.**

Registro fotográfico:



FORMULARIO DE POSTULACIÓN
 PROCESO DE POSTULACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE CONVOCATORIAS SERCOTEC
"BARRIO SEGURO. PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR REGIÓN DE ÑUBLE 2024-2025-2026"

EN EL MARCO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE Código BIP 40056384-0
 ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE Y SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SERCOTEC

CUADRO N°1: DATOS GENERALES AGENTE OPERADOR SERCOTEC			
NOMBRE ADS	AVANZAR CONSULTORES SPA		
RUT	76.308.200-8		
DIRECCIÓN	Atacuco 340, Chillan		
SITIO WEB	www.avanzarconsultores.cl	TELÉFONO CONTACTO	985281167
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL	Claudia Andrea Cepeda Pinto		
RUT	12.382.299-5		
CORREO ELECTRÓNICO	claudia.cepeda@avanzarconsultores.cl	TELÉFONO CONTACTO	985281167
NOMBRE JEFE DE PROYECTO	Claudia Andrea Cepeda Pinto		
RUT	12.382.299-5		
CORREO ELECTRÓNICO	claudia.cepeda@avanzarconsultores.cl	TELÉFONO CONTACTO	985281167

CUADRO N°2: COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN
Nuestra metodología de trabajo se enfocará en el desarrollo territorial y fomento de actividades económicas, por ello AVANZAR CONSULTORES Spa, gestionará y operará el instrumento cumpliendo la focalización del programas y polígonos establecidos por la Dirección Regional de Ñuble, maximizando el impacto del instrumento en la actividad económica regional, a través de las dos etapas definidas en las bases de la convocatoria.

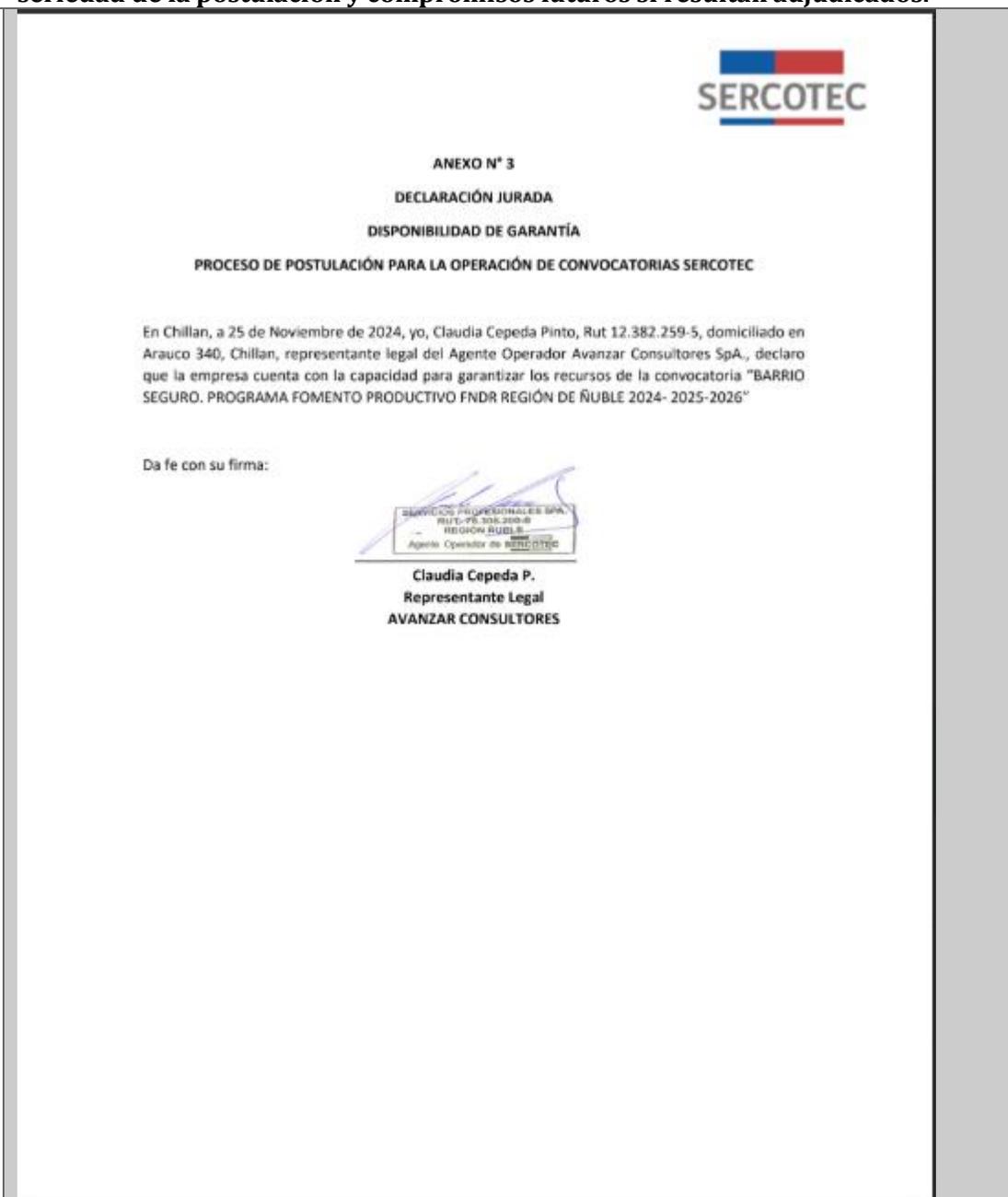
1



8.3. Declaración Jurada de postulación AOS.

Objetivo del documento: **Presentar la Declaración Jurada de Garantía, donde el postulante asegura cumplir las condiciones establecidas, probablemente relacionadas con la seriedad de la postulación y compromisos futuros si resultan adjudicados.**

Registro fotográfico:



The photograph shows a document titled "ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DISPONIBILIDAD DE GARANTÍA PROCESO DE POSTULACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE CONVOCATORIAS SERCOTEC". The document is dated November 25, 2024, and is signed by Claudia Cepeda Pinto, representing Avanzar Consultores SpA. The document includes the SERCOTEC logo and a stamp from Avanzar Consultores SpA, Region Ñuble, Agent Operator of SERCOTEC.

ANEXO N° 3
DECLARACIÓN JURADA
DISPONIBILIDAD DE GARANTÍA
PROCESO DE POSTULACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE CONVOCATORIAS SERCOTEC

En Chillan, a 25 de Noviembre de 2024, yo, Claudia Cepeda Pinto, Rut 12.382.259-5, domiciliado en Arauco 340, Chillan, representante legal del Agente Operador Avanzar Consultores SpA., declaro que la empresa cuenta con la capacidad para garantizar los recursos de la convocatoria "BARRIO SEGURO. PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDP REGIÓN DE ÑUBLE 2024- 2025-2026"

Da fe con su firma:


Claudia Cepeda P.
Representante Legal
AVANZAR CONSULTORES

8.4. Requerimientos al AOS para la gestión de los Barrios Comerciales 2025

Objetivo del documento: **Definir el perfil, roles y requisitos del equipo técnico que los agentes operadores deben conformar para la ejecución del programa BBCC 2024, asegurando que cumplan con las competencias necesarias.**

Registro fotográfico:

REQUERIMIENTO DE EQUIPO					
"PROCESO DE POSTULACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE CONVOCATORIAS SERCOTEC "Convocatoria Barrio Seguro, Región de Ñuble 2024. PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR REGIÓN DE ÑUBLE 2024-2025-2026"					
A continuación, se presenta el requerimiento de equipo Avanzar Consultores SpA., para la operación de la convocatoria Barrio Seguro.					
ETAPA	CARGO	Nombre	Trabaja en otros Programas	Cantidad de Horas Semanales	FUNCIONES
-Postulación -Admisibilidad -Evaluación (técnica y técnica en terreno) -CER -Selección -Formalización -Ejecución -Cierre	Jefe Programa	Claudia Cepeda	Ruta Digital Ñuble	Mínimo 20 Hora	Contraparte de Ejecutivo de Fomento Sercotec. Responsable de la correcta ejecución del programa. Responsable de las fechas de realización de cada etapa. Supervisar cada una de las etapas de la convocatoria. Realizar informes según flujo del programa. Revisión de flujos. Revisión de lineamientos. Revisión de reglamento y bases del programa Revisión de Indicaciones. Completar Drive del programa con sus respectivos respaldos.
	Ejecutivo Financiero	Geraldine Mora	Almacenes Ñuble	Mínimo 20 Hora	1. Realizar y enviar los auxiliares de la convocatoria junto a los medios de verificación para posterior revisión de este. 2. Subsanación de observaciones de los auxiliares según corresponda. 3. Rendiciones mensuales de la convocatoria. 4. Responsable de realizar la carga de la documentación en SISREC
	Secretaria o Asistente Administrativo/a	1	a) Conocimiento y manejo de herramientas computacionales a nivel usuario avanzado en MS Office. b) Poseer una experiencia laboral de a lo menos 2 años, tareas relacionadas con el cargo como manejo de archivos y correspondencia, atención de público, desahó conocimiento en procesos de compras y similares. (Sin Calificación de Evaluación)	Mínimo 20 Hora	1. Según Licitación ADS 2023.
1					
CURRICULUM VITAE					

8.5. Resolución n°10.722.-

Objetivo del documento: **Lectura y comprensión a resolución que aprueba el procedimiento de rendiciones para las transferencias corrientes y recursos. Extrapresupuestarios entregados por Sercotec.**

**Registro
fotográfico:**



RESOLUCIÓN N° 10.722.-

Aprueba el Procedimiento de Rendiciones para las transferencias corrientes y recursos extrapresupuestarios entregados por Sercotec.

Santiago, 23 de mayo de 2025.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, es una Corporación de Derecho Privado, que tiene como misión apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, así como del emprendimiento, mediante asistencia técnica especializada y fomento de la asociatividad y cooperativismo. Promovemos la articulación entre actores públicos y privados a nivel territorial, con el propósito de fortalecer los ecosistemas productivos y de impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo, facilitando la inserción competitiva en la economía y mejorando el bienestar de las personas.
- 2.- Que, conforme a la Resolución Exenta N°1858, del 2023, de la Contraloría General de la República, se estableció el uso obligatorio del Sistema de Rendición de Cuentas (SISREC) para todos los Servicios Públicos, municipalidades y demás organismos y entidades otorgantes, que transfieren recursos públicos imputados a los subtítulos 24 y 33 del clasificador presupuestario, de acuerdo a las leyes de presupuestos vigente y sus circulares.
- 3.- Que, mediante el Dictamen N°E524498, de 08 de agosto del 2024, de Contraloría General de la República, se interpretó que mientras una plataforma informática propia de Sercotec no sea

8.6. Anexo Plan de Trabajo "Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble 2025"

Objetivo del documento: **Organizar y programar las acciones necesarias para fortalecer el desarrollo comercial del barrio, detallando actividades, recursos e indicadores que garanticen una ejecución eficiente y alineada a los objetivos del programa.**

Registro fotográfico:

ANEXO PLAN DE TRABAJO "BARRIO SEGURO FNDR REGION DE ÑUBLE 2025"

PLAN DE TRABAJO AGENTE OPERADOR SERCOTEC (AOS)¹

AOS: AVANZAR CONSULTORES SPA	Región: ÑUBLE	Fecha: xxxxx
------------------------------	---------------	--------------

I.- objetivo

OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO

El presente documento tiene por objetivo estructurar, organizar y coordinar la relación de trabajo entre el Agente Operador Sercotec – AOS, con la Dirección Regional de Ñuble, a través de un plan que contribuya a la correcta implementación y ejecución del Programa Barrio seguro FNDR Región de Ñuble 2025.

II.- Focalización Regional

FOCALIZACIÓN REGIONAL

El Programa Barrio seguro FNDR Región de Ñuble 2025, tiene como focalización regional recuperar la competitividad de los Barrios Comerciales locales de la Región y promover su desarrollo inclusivo y sostenible, los cuales pueden ser representados a través del apoyo a organizaciones o agrupaciones de empresas con o sin personalidad jurídica existentes en estos Barrios, mediante la entrega de un financiamiento no reembolsable para la ejecución de un plan de actividades formulado participativamente ajustado a las necesidades de cada barrio, con énfasis en el fortalecimiento de la seguridad y asociatividad.

Específicamente se quiere lograr:

1. Fortalecer confianzas.
2. Fortalecer espacios públicos.
3. Fortalecer la Actividad Económica.

Para la ejecución del plan de actividades, el Programa contempla dos etapas, ambas orientadas en su ejecución a través de una metodología para el fortalecimiento del Barrio.

¹ El plan de trabajo debe ser ejecutado por el Agente sobre la base del cumplimiento de los requisitos y procesos que involucra la gestión de los instrumentos de fomento de Sercotec, y los relacionados con la asignación de recursos a través de los proyectos aprobados por el CER, de acuerdo a la normativa correspondiente.

8.7. Convenio de Transferencia y Operación instrumento Crece

Objetivo del documento: Formalizar el traspaso de recursos desde el organismo público a la entidad ejecutora, estableciendo los compromisos, condiciones de uso de los fondos, plazos y obligaciones administrativas que regirán la correcta ejecución del programa o proyecto financiado.

Registro fotográfico:

CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN INSTRUMENTO CRECE

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE

Y

XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX

En Chillán, Chile, entre el Servicio de Cooperación Técnica, Corporación de Derecho Privado, RUT N° 82.174.900-K, en adelante, e Indistintamente, "Sercotec" o "el Servicio", representado, según se acreditará, por don/doña Alejandra Sandoval Valenzuela, cédula de identidad N° XX.XXX.XXX-X, en su calidad de Director/a Regional de Ñuble, ambos domiciliados en XXXXXX N° XXXXX, comuna de XXXXXX, Región XXXXXX; y XXXXXX XXXXXX, RUT N° XX.XXX.XXX-X, representado, según se acreditará, por don/doña XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX, cédula de identidad N° XX.XXX.XXXXXX-X, ambos domiciliados en XXXXX N° XXXXX, comuna de XXXXXX, Región XXXXXX, en adelante, "el Agente", se ha convenido lo siguiente:

ANTECEDENTES

En virtud de lo establecido en la Resolución N° 10.597, de 16 de octubre de 2024, de la Gerenta General de Sercotec, que aprueba el Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, éstos deben celebrar un convenio de agenciamiento para su habilitación y un convenio de transferencia y operación, en el cual se establecerán los recursos a ejecutar para cada convocatoria que se le asigne, las acciones a desarrollar y los plazos que deberán cumplir para operar un determinado instrumento, entre otros elementos.

Al efecto, el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, realizó un concurso denominado "Convocatoria para Agentes Operadores XXXXXXXX de Sercotec", cuyas bases fueron aprobadas mediante la Resolución N° XXXXX, de fecha XX de XXXXXXXX de 20XX, de la Gerenta General de Sercotec.

El Agente fue seleccionado a través del proceso evaluación de ofertas realizado por Sercotec y ratificado por el Comité de Gerentes, según consta en Acta de fecha XX de XXXXXX de 20XX, para la Región XXXXXXXX, lo cual se notificó vía correo electrónico, formalizándose mediante Convenio de Agenciamiento suscrito entre las partes con fecha XX de XXXXXXXX de 20XX, el cual se encuentra vigente y surtiendo sus efectos. A su vez, la asignación del respectivo instrumento consta en Acta de fecha XX de XXXXXX de 20XX.

De acuerdo al Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, aprobado por la Resolución N° 10.597, de 2024, de la Gerenta General de Sercotec, el Agente se encontrará habilitado por un plazo de tres años para operar como Agente Operador, pudiendo renovarse el convenio, en mismos términos y condiciones, por una única vez, hasta por tres años más, siempre que el Agente sea evaluado favorablemente.

8.8. Presupuesto Programa FNDR Barrios Comerciales 2025

Objetivo del documento:

Planificar y distribuir los recursos financieros destinados al programa, detallando los costos asociados a cada actividad, los rubros de gasto permitidos y las partidas presupuestarias, asegurando un uso eficiente, transparente y conforme a los lineamientos establecidos.

Registro fotográfico:

Componente		Clasificador Presupuestario	N°	Actividad GORE	N°	Item Sercotec	Usuarios	Barrios	20% Barrios	80% Barrios	100% Barrios			
Emprendedores con asesoría y Empresas con asesoría	Consultorías		8	Gerente para la ejecución de los Barrios	1	Gerente para la ejecución de los Barrios (GO)		19.200.000	76.800.000	96.000.000				
			9	Administración de ACS OH gestores de barrios	2	Administración de ACS OH gestores de barrios (GO)		2.112.000	8.448.000	10.560.000				
			9	Administración de ACS Inversiones	3	Administración de ACS Inversiones (GO)		12.760.000	51.040.000	63.800.000				
			11	Gerente para el levantamiento de barrios	4	Gerente para el levantamiento de barrios (GA)		1.200.000	4.800.000	6.000.000				
			12	Administración ACS Gestor Levantamiento	5	Administración ACS Gestor Levantamiento (GA)		132.000	528.000	660.000				
			17	Costos administración recursos transferidos	6	Costos administración recursos transferidos (GA)		1.800.864	7.203.456	9.004.320				
			18	Difusión	7	Difusión		1.093.451	4.373.722	5.467.173				
			TOTAL Consultorías (1)							38.298.285	153.193.278	191.491.473		
			Emprendedores / empresas con financiamiento	Contratación de programas		7	Subsidios Barrios	8	Subsidios Barrios (GO)	200	100.000.000	400.000.000	500.000.000	
								9	Acciones de gestión empresarial (GO)		80.000.000	320.000.000	400.000.000	
TOTAL Gastos Contratación programa (2)							180.000.000	720.000.000	900.000.000					
TOTAL GENERAL (1+2)							568.298.285	2.253.973.278	2.811.491.473					

Item GORE	Item Sercotec	Usuarios	Barrios	20% Barrios	80% Barrios	100% Barrios		
WRPFI	1 Subsidios Barrios (GO)	200	100.000.000	400.000.000	500.000.000	500.000.000		
WRPFI	2 Acciones de gestión empresarial (GO)	200	80.000.000	320.000.000	400.000.000	400.000.000		
WRPFI	3 Gerente para la ejecución de los Barrios (GO)		19.200.000	76.800.000	96.000.000	96.000.000		
WRPFI	4 Administración de ACS OH gestores de barrios (GO)		2.112.000	8.448.000	10.560.000	10.560.000		
WRPFI	5 Administración de ACS Inversiones (GO)		12.760.000	51.040.000	63.800.000	63.800.000		
WRPFI	6 Difusión		1.093.451	4.373.722	5.467.173	5.467.173		
TOTAL GO						184.165.451	740.873.272	921.827.153
WRPFI	7 Gerente para el levantamiento de barrios (GA)		1.200.000	4.800.000	6.000.000	6.000.000		
WRPFI	8 Administración ACS Gestor Levantamiento (GA)		132.000	528.000	660.000	660.000		
WRPFI	9 Costos administración recursos transferidos (GA)		1.800.864	7.203.456	9.004.320	9.004.320		
TOTAL GA						3.332.864	13.531.456	16.664.320
TOTAL GENERAL						187.498.315	754.404.728	938.491.473

8.9. Solicitud de Anticipo Gasto Administrativo

Objetivo del documento:

Gestionar el adelanto de recursos destinados a cubrir los gastos administrativos del programa, permitiendo financiar oportunamente costos operativos esenciales para la ejecución, tales como sueldos, arriendos, suministros y servicios básicos.

Registro fotográfico:

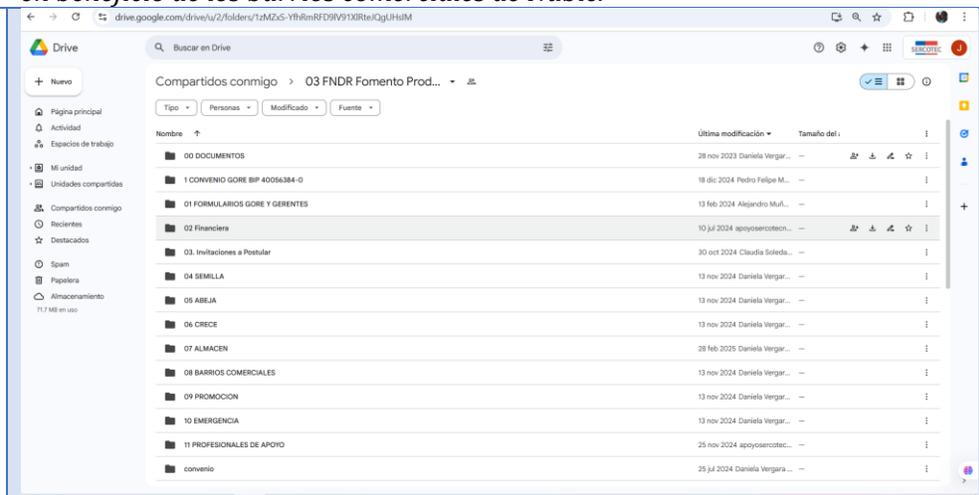
A	B	C	D	E	F	G	H	I
SERCOTEC								
SOLICITUD DE ANTICIPO GASTO ADMINISTRATIVO								
DE:	DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE				FECHA:			
A:	EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS							
Solicito a Usted realizar Anticipo de Gasto Administrativo, Según factura N°XX								
Correspondiente a:								
Anticipo evaluación de admisibilidad manual, evaluación técnica, evaluación en terreno y seguimiento financiero								
Por concepto de								
A nombre de					RUT			
Nombre Proyecto								
Anticipo					Código BP			
					Código SAP			
Datos garantía anticipo de operación:								
Tipo de garantía	Rut Tomador	N° garantía	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic. Garantía			
FÓLIZA DE GARANTÍA						Resguardo		
Monto Garantía			Monto utilizado			Monto disponible		
						0		
Datos Bancarios								
Banco	Tipo de Cuenta		N° Cuenta Bancaria		Correo contacto			
Elaborado por XXX, Ejecutivo de apoyo al fomento								

9. REVISIÓN DE PORTALES WEB

9.1. <https://drive.google.com/drive/folders/1zMZxS-YfhRmRFD9IV91XIRteJQgUHsIM?hl=es-419>

Objetivo del sitio web: Fortalecer mi participación en el programa “FNDR – SERCOTEC” mediante el uso estratégico de los materiales y recursos compartidos en el Drive institucional, con el fin de optimizar la elaboración de documentos técnicos, mejorar la calidad de las propuestas de intervención territorial y asegurar un alineamiento riguroso con los lineamientos y normativas vigentes, contribuyendo así a una ejecución más eficiente y efectiva del programa FNDR en beneficio de los barrios comerciales de Ñuble.

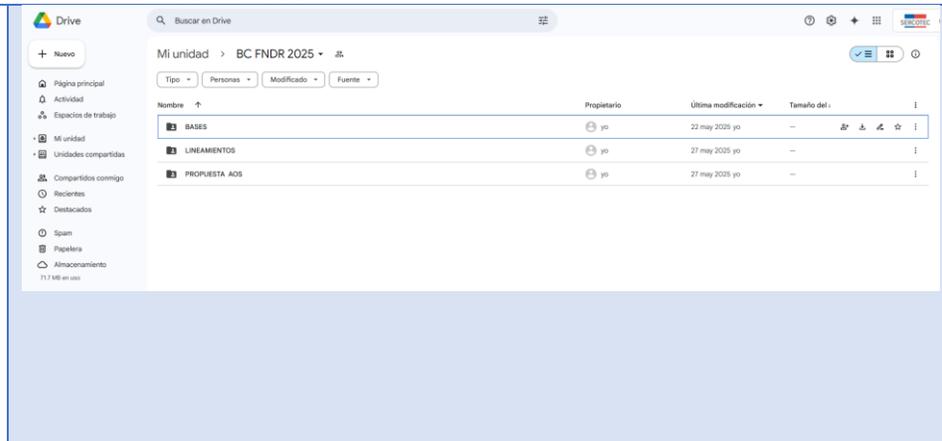
Registro fotográfico:



1.1. https://drive.google.com/drive/folders/1qIR_s3yyi9ZrdJ1IXTUarRG4Cw-eTVDXC

Objetivo del sitio web: Reorganizar el Drive institucional asociado al programa FNDR Barrio Seguro de manera estructurada y funcional, asegurando un acceso eficiente y ordenado a los documentos, bases técnicas, lineamientos y material de apoyo, con el propósito de facilitar la gestión interna del programa, optimizar los flujos de trabajo del equipo y garantizar la disponibilidad de información clave para el correcto desarrollo de las actividades en los territorios intervenidos.

Registro fotográfico:

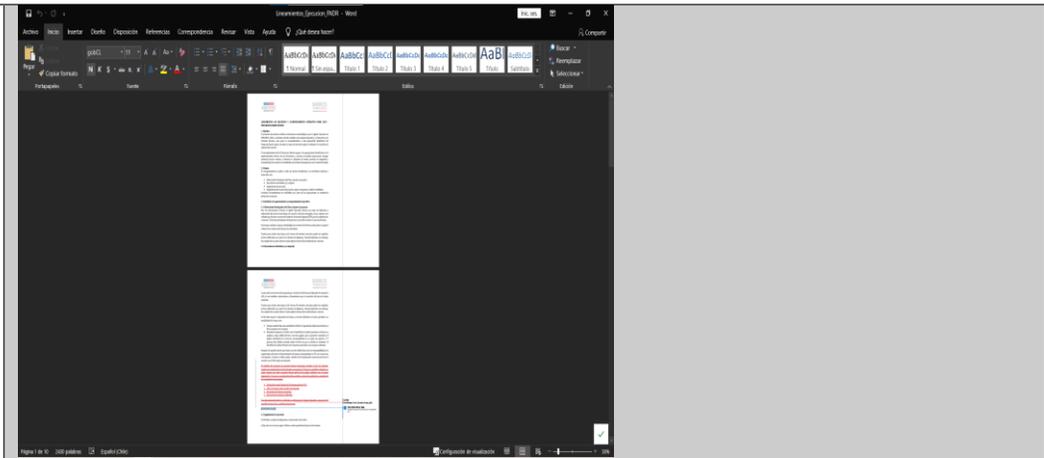


2. Elaboración y Edición de Documentos

2.1. Lineamientos Barrio Seguro

Objetivo del documento: El programa FNDR *Barrios Seguros* tiene como objetivo recuperar y revitalizar barrios afectados por la inseguridad, fortaleciendo el tejido social y comercial, impulsando el desarrollo económico local, promoviendo la participación comunitaria en iniciativas de mejora, implementando intervenciones integrales que combinen desarrollo urbano y social, y articulando esfuerzos públicos y privados para asegurar la sostenibilidad de los resultados.

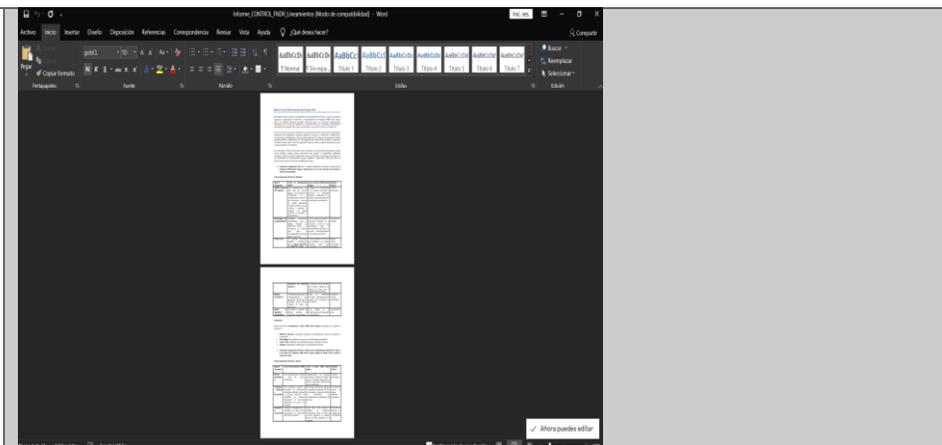
Registro fotográfico:



2.2. Informe de Control de Lineamientos 1

Objetivo del documento: Este informe tiene como propósito revisar el cumplimiento y aplicación de los lineamientos establecidos en el **Programa FNDR *Barrios Seguros***, asegurando la correcta implementación de las acciones en terreno y la alineación con los objetivos estratégicos definidos.

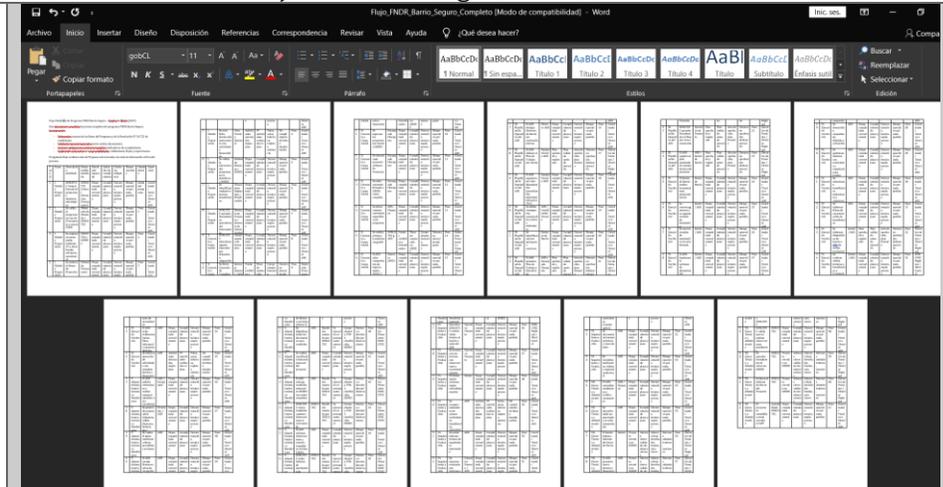
Registro fotográfico:



2.3. Informe de Control de Lineamientos 2

Objetivo del documento: Este informe tiene como propósito revisar el cumplimiento y aplicación de los lineamientos establecidos en el **Programa FNDR Barrios Seguros**, asegurando la correcta implementación de las acciones en terreno y la alineación con los objetivos estratégicos definidos.

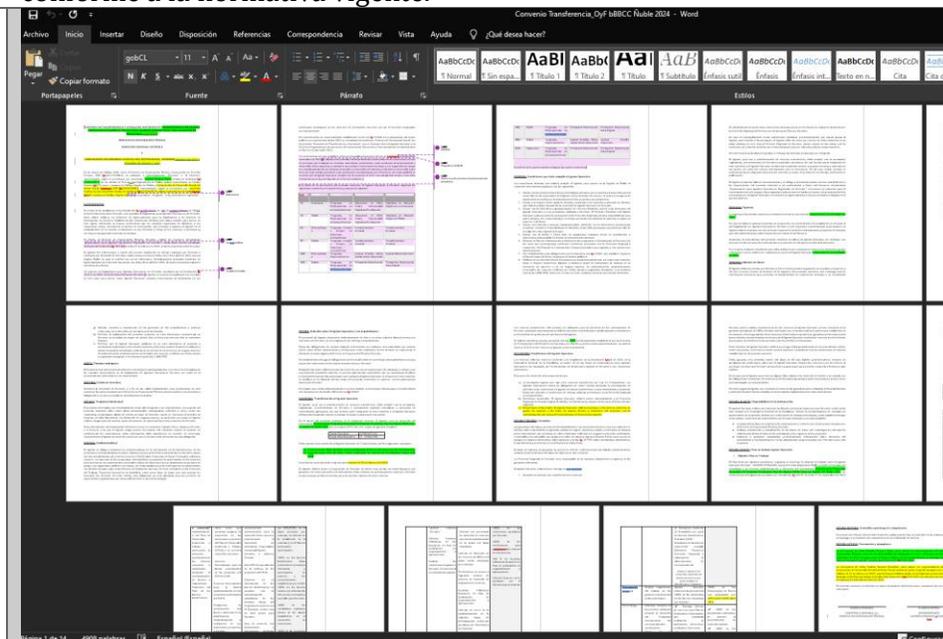
Registro fotográfico:



2.4. Convenio de Transferencia BBCC Ñuble 2025

Objetivo del documento: El **Convenio de Transferencias** tiene por objetivo formalizar la asignación de recursos públicos a una entidad ejecutora, estableciendo las condiciones, obligaciones y metas asociadas al financiamiento de programas o proyectos. Busca asegurar una gestión eficiente y transparente de los fondos, promover el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la institución financiadora, y garantizar la correcta ejecución, control y rendición de los recursos transferidos, conforme a la normativa vigente.

Registro fotográfico:



11. CONCLUSIONES GENERALES

Mi participación en el programa “FNDR – SERCOTEC” durante este mes ha continuado siendo una experiencia de gran valor, reafirmando mi compromiso con el fortalecimiento del comercio local y el desarrollo territorial. En este periodo, he avanzado en la consolidación de los lineamientos técnicos y operativos del programa, participando activamente en reuniones de trabajo destinadas a definir lineamientos estratégicos y establecer criterios de ejecución más robustos y contextualizados.

En terreno, he ampliado mi trabajo realizando nuevas visitas a barrios comerciales, lo que ha permitido actualizar diagnósticos, profundizar el conocimiento de las realidades locales y fortalecer los vínculos ya iniciados con comerciantes y actores relevantes. Este contacto directo ha sido clave para identificar necesidades específicas y ajustar propuestas de intervención que respondan de manera efectiva a los desafíos de cada comunidad.

Complementariamente, participé en instancias de capacitación interna orientadas a la gestión de programas financiados con fondos públicos, con énfasis en procesos de rendición y control de gastos, lo que ha mejorado mis competencias en aspectos técnicos y administrativos esenciales para una correcta ejecución y seguimiento del programa.

Además de mis funciones principales, he seguido prestando apoyo operativo al equipo, colaborando en la actualización de bases de datos, la elaboración de informes técnicos y la coordinación logística de actividades en terreno. También continué asistiendo en la resolución de problemáticas técnicas menores que afectan el trabajo cotidiano de la oficina, contribuyendo al fortalecimiento de un ambiente de trabajo eficiente y colaborativo.

Esta etapa de trabajo ha reforzado mis habilidades de gestión, análisis territorial, planificación operativa y trabajo en equipo, proporcionándome una visión aún más amplia e integral de los procesos que sostienen los programas de desarrollo económico a nivel local.

Finalizo este informe con el compromiso renovado de seguir contribuyendo con profesionalismo y dedicación al cumplimiento de los objetivos del programa, en favor del desarrollo sostenible de los barrios comerciales y del bienestar de las comunidades de Ñuble.

**INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN
SERCOTEC**

Para el programa

**TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA
REGIÓN DE ÑUBLE**

Período: 1 a 31 de mayo del 2025

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut: 18.771.792-2

FIRMA



VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble